

TEMAS SOCIALES

Corporativismo, sí. Pero ¿cuál?

Estado, corporación y organización profesional son tres términos que se barajan fácilmente, sin que a veces se sepa expresar con ellos la viva realidad de lo que significan.

La corporación nace en el momento en que los sindicatos obreros y patronales se ponen en contacto para fines de bienestar común, más amplios que los puramente sindicales; la organización profesional cuando aparece la unión de cuantos teniendo la misma profesión de vista se asocian para fines propios de la misma. Hay también en la organización profesional un contacto como en la corporación, pero hay un contacto no precisamente formado por sindicatos, o por lo menos no necesariamente formado por ellos.

No hay duda que desde el punto de vista moral, la asociación de personas y no de capitales restituirá al trabajo su valor perdido; que desde el punto de vista social, el corporativismo asegurará el sentimiento de solidaridad contra el de la lucha de clases; que desde el punto de vista económico, a un régimen anárquico sucederá por virtud de la corporación una disciplina económica; que desde el punto de vista político asegurará la vida corporativa en el Estado una representación de comunidades naturales frente a la de personas particulares.

Que hace falta algo es también evidente: porque el liberalismo ha fracasado ya en la anarquía a que ha conducido su sistema a la sociedad; el socialismo ha dado unos cuantos botones de muestra para que aparezca lo suficientemente destructor que sería aplicado en régimen de libertad y de ley; el estado actual de sindicalismo de patronos y obreros, no ha hecho más que multiplicar las antiguas fuerzas del patrono y del obrero, y elevarlos a la categoría de ejércitos de poderes y de masas; no hay por consiguiente otra solución que la de llegar a continuar lo más armónicamente que sea posible, el poder público por una parte y los organismos profesionales por otra.

La fórmula en sí no es difícil; pero aparece su dificultad en el momento en que se quiere hacer ver cuál va a ser la cantidad de Estado y cual la de profesionalismo que hay que verter en el matraz social para que resulte bien la fórmula dictada como salvadora.

En Italia y Alemania se ha derramado exagerada cantidad de estatismo en sus fórmulas; en Rusia el sindicalismo ha venido a sustituir al Estado, a la profesión, y aun a la empresa misma; en Alemania de análoga manera que en Italia, el platillo de la balanza se inclina en favor del mismo Estado; en América del Norte, establecidos los «Códigos de competencia leal» ha prevalecido la profesión sobre el Estado, pero como en su obligatoriedad se ha creído ver lesionada la libérrima constitución americana, ha tenido que hundirse; en otras partes, Portugal, Holanda, Austria, por diversos procedimientos van combatiéndose las fórmulas generales con algunas menores dosis de estatismo.

Hoy no se puede salir de una de estas tres fórmulas: o estatismo absoluto, o economía dirigida por el Estado—fórmula más suave de estatismo—, o economía autodirigida por las profesiones, fórmula que va tomando cuerpo y que parece ser la llamada a vaciar en su molde las organizaciones sociales del mañana de todos los países.

Para la economía autodirigida es preciso meter el convencimiento de la bondad del programa, en el corazón de las mismas profesiones; mientras que para la economía dirigida por el Estado basta la concepción estatista, y la convicción siempre más fácil de unos pocos gobernantes atraídos muchas veces por el eguismo de influir con fórmulas en las que se crean para sí mismos poderes soberanos en la industria o en el campo.

Difícil es la solución del problema, pero desde luego para que quede en realidad resuelto, necesario es que a todo trance en la vida profesional se sobreponga un plan de moralidad suprema sobre el grosero materialismo de antaño, que floien os principios éticos sobre los meramente productivos; es decir, que la antigua y vieja crematística se convierta en una verdadera economía social.

SOCIEDAD HIPICA BURGALESA

Gran Concurso Hípico General organizado por la Sociedad Hípica Burgalesa y patrocinado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, los días 9, 10, 11 y 13 de Agosto

COMITE DE HONOR.

Excmo. Sr. Gobernador civil.
Excmo. Sr. General de la 6.ª División.
Excmo. Diputación Provincial.
Cámara de Comercio.
Don Perfecto Ruiz Dorronsoro.
Don José María Moliner.
Don José Antonio Plaza.
Don Juan Olano Emparán.
Don Marcelino Gavilán Almuzara.

JURADO.

Sr. Presidente de la Sociedad.
Sr. Vicepresidente de la Sociedad.
Don Juan Abreu, coronel de Artillería.
Don Gregorio Martín Dorado, comandante de Caballería.
Don Víctor Dávila, comandante de Infantería.
Don Enrique Gaset, capitán de Artillería.
Don Jesús Fernández Marchena, capitán de Caballería.
Jueces de campo.—Primer día: don Justo Pérez Pelayo, capitán de Caballería.
Segundo día: don Fernando García de la Cueva, teniente de Artillería.
Tercer día: don Miguel González Rojo, profesor primero de Equitación Militar.
Cuarto día: don Gonzalo González F. Muñoz, teniente de Caballería.
Cronometradores.—Don Alfonso Mo ya, capitán de Artillería.
Don Eugenio López Echave, capitán de Infantería.

Día 9 de agosto, viernes.

INAUGURACION

Para caballos que no hayan ganado un premio de 500 pesetas o superior. Número de obstáculos: 10. Altura máxima aproximada: 1,10. Los caballos que hayan ganado un premio de 200 pesetas o superior saltarán tres obstáculos a 1,20. Premios: 900 pesetas. Primer premio, 250 pesetas. Segundo, 150. Tercero, 100. Cuarto, 100. Quinto, 100. Sexto, 100. Séptimo, 100.

CAZA

Obligatoria para todo caballo que tome parte en este concurso. Número de obstáculos: 14. Altura máxima aproximada: 1,20. Los caballos que hayan ganado un premio de 500 pesetas o superior saltarán dos obstáculos a 1,30. Premios: 1.700 pesetas. Primer premio, 400 pesetas. Segundo, 300. Tercero, 200. Cuarto, 100. Quinto, 100. Sexto, 100. Séptimo, 100. Octavo, 100. Noveno, 100. Décimo, 100. Undécimo, 100.

Día 10 de agosto, sábado.

NACIONAL

Para caballos nacidos y criados en España. (Indispensable la presentación de la reseña o documento que acredite su condición de nacional) Número de obstáculos: 12. Altura máxima aproximada: 1,20. Los caballos que hayan ganado un premio de 500 pesetas o superior saltarán dos obstáculos a 1,30. Premios: 1.300 pesetas. Primer premio, 400 pesetas y copa de la Asociación de Ganaderos. Segundo, 300. Tercero, 200. Cuarto, 100. Quinto, 100. Sexto, 100. Séptimo, 100.

COPA DE LA GUARNICION

(Handicap) Número de obstáculos: 15. Altura máxima aproximada: 1,30.

Premios: 2.150 pesetas. Primer premio, 500 pesetas y la copa. Segundo, 400. Tercero, 300. Cuarto, 200. Quinto, 150. Sexto, 100. Séptimo, 100. Octavo, 100. Noveno, 100. Décimo, 100. Undécimo, 100. Día 11 de agosto, domingo.

COPA DE BURGOS

(Handicap) Minimum de obstáculos: 16. Altura máxima aproximada: 1,40. Premios: 3.250 pesetas. Primer premio, 1.000 pesetas y la copa. Segundo, 600. Tercero, 400. Cuarto, 300. Quinto, 200. Sexto, 150. Séptimo, 100. Octavo, 100. Noveno, 100. Décimo, 100. Undécimo, 100.

GIMKANA

Oportunamente se especificarán las condiciones y los premios. Día 13 de agosto, martes.

DESPEPIDA

Para jinetes que no hayan cubierto matrícula. Número de obstáculos: 10. Altura máxima aproximada: 1,10. Premios: 1.250 pesetas. Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 100. Tercero, 100. Cuarto, 100. Quinto, 100. Sexto, 100. Séptimo, 100. Octavo, 100. Noveno, 100. Décimo, 100. Undécimo, 100.

HONOR

Obligatoria para todos los caballos que hayan tomado parte en este Concurso. Número de obstáculos: 14. Altura máxima, 1,20. Premios: Copas y objetos de arte de las autoridades y personalidades de esta capital.

RESUMEN.

Día 9.—Inauguración, 200 pesetas. Caza, 1.700. Día 10.—Nacional, 1.300 pesetas. Copa de la Guarnición, 2.150. Suma: 10.550 pesetas. Día 11.—Copa de Burgos, 3.250 pesetas. Gimkana. Día 13.—Despedida, 1.250 pesetas. Honor. Copas, lazos, etc., 1.450 pesetas. Total: 12.000 pesetas. Matrícula única para caballo: 100 pesetas.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

(El impuesto de la mendicidad a cargo del público). Para todos los días.—Abono a palcos sin entradas, 21 pesetas. Entrada de libre circulación para señora, 11 pesetas. Idem id. caballero, 12 pesetas. Para un solo día.—Palcos sin entradas, 7 pesetas. Entrada libre circulación para señoras, 3 pesetas. Idem id., caballero, 3,50. Idem id., menores, 1,50. Idem general, 0,75. Queda prohibida la entrada de carruajes en el interior del Hipódromo. Para ocupar asientos de palco se precisa, además de satisfacer el importe de éste tener la entrada de libre circulación.

«Mi carta que es feliz pues va a buscaros cuenta os dará de...» que en mi habitación sueles y muebles brillan como faros, merced al gran ENCAUSTICO ALIRON

DEPORTES Tribunales

LA VISITA DEL «DEPORTIVO TORRELAVEGA».

El próximo domingo a las cinco de la tarde, se jugará en el campo Laserna un interesante partido de fútbol, entre el «Deportivo Torreavega» y el «Burgos F. C.» El equipo montañés probará en dicho encuentro a los conocidos jugadores Sañudo y Alonso, del Madrid F. C. y San Juan, del Racing de Santander, con vistas a la incorporación al equipo que ha de luchar en la primera serie del campeonato nacional próximo.

El «Burgos F. C.» jugará el domingo, ya que solo «carbura» con equipos de clase, así que indudablemente se ha de ver un gran partido.

—EL CHIMBO.

UROSOVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artrosis, etc., etc.

Señalamientos para el día 27:

Causa procedente del Juzgado de Villarcayo, sobre tenencia de armas, seguida contra José Ortiz Barredo.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguida contra Alfredo López Alonso, sobre atentado

MANJON
Para estudiantes y maestros
CATÓLICOS
estancia muy económica
DE 4 PTAS. EN ADELANTE
San Juan, 33, 2.º
BURGOS

El Padre Nogueer, S. J.

Sociólogo eminentísimo.—El más seguro

Reproducimos el siguiente hermosísimo artículo de la bien cordada pluma de Fabio, escrito con motivo de la reciente muerte del sabio jesuita P. Nogueer:

El oprobio que más afrenta la memoria de Carlos III es la lista de sabios religiosos españoles que expulsó de España, cuando expulsó la Compañía de Jesús, «por razones que se reservaba en su pecho», y que mejor que él conocían las sociedades seguetas de quienes era instrumento miserable. Se meamente uno de los oprobios que más afrenta a este régimen político, entre cuyas leyes fundamentales está la disolución de la Compañía de Jesús, es la lista de sabios religiosos que fueron en esa disolución arrojados de sus cátedras, de sus bibliotecas, de sus laboratorios, de sus casas, para encima, apoderarse de ellas. Uno de estos sabios que mueren en esta persecución y saqueo es el P. Nogueer, que ayer tarde, en el Santuario de San José, de la Guindalera, donde había meses que sufría molestísima enfermedad, exhaló, después de recibir los auxilios espirituales, su último aliento en un ósculo de fe, esperanza y caridad al Crucifijo.

El P. Narciso Nogueer nació en Barcelona el 5 de noviembre de 1858. Cursó brillantemente en la Universidad barcelonesa la carrera de Derecho, acabada la cual entró en el Noviciado de la Compañía de Jesús en Veruela (Zaragoza) en 1878. Estudió letras, filosofía y teología en Veruela, Tortosa y Roma. Explicaba literatura en Veruela en 1900 cuando pasó a la redacción de la revista «Razón y Fé», que por entonces empezó a publicarse en Madrid.

Parece que es la hora de la muerte cuando mejor se percibe la diferencia que hay entre decir de un muerto que fue un buen matemático, un buen abogado, un buen ingeniero, un buen pintor o escultor, y decir que fue un hombre bueno o un buen hombre. Esto último satisface; esta es la bondad de la virtud que en la voluntad se asienta y desde la voluntad irradia sobre todas las demás facultades, haciendo bueno al que la posee y buenas sus obras. Esta bondad de la voluntad buena, sin cuyo influjo no es envidiable la otra bondad «parcial», es la que importa en el Tribunal de Dios. Pues el P. Nogueer, buen teólogo, buen moralista, buen jurista, buen sociólogo eminentísimo, era antes y después de todo eso un religioso de la Compañía de Jesús, buen, buenísimo, de que fomenta bondad sus talentos y sus obras.

Concedor de los idiomas bíblicos, desentrañaba los textos que a las manos le venían en sus estudios con la seguridad del más experto exégeta. Concedor de las principales lenguas vivas y estudiosísimo, estaba al corriente del movimiento cultural del mundo como pocos, y del movimiento sociológico de Europa como nadie. Descuella en Sociología.

Improba sea la tarea de enumerar la infinidad de artículos que publicó en «Razón y Fé», en «Revista Social Hispanoamericana», en «Le Mouvement Social», etc. Sus principales obras son «El mormonismo de la Acción Social», «Las cajas rurales en España y en el extranjero», «Cuestiones candentes sobre la propiedad y el socialismo», «Los Sindicatos profesionales de obreros», «La Acción Católica en la teoría y en la práctica, en España y en el extranjero», «La jornada de ocho horas», «La Escuela única», «Nuevos desenvolvimientos doctrinales y progresos de la Acción Católica», «La educación de la Juventud», «Protección a los emigrantes españoles», «La Enciclopedia Cuadragesimo año».

De estas obras solo diremos que en ellas por lo común se agolgan sus materias respectivas y que es considerada como la obra más completa que se conoce sobre instituciones raiffesianas «Las Cajas rurales».

A par de sus hermanos en Religión, nosotros, que veneráramos en vida y más en muerte, al maestro y padre y amigo del alma, sentimos en lo más hondo del corazón la pena y la alegría de su tránsito. Pasó por el mundo haciendo muchísimo bien y perpetuando su ciencia vastísima y rectísima en sus obras. ¡Cuánto bien tiene que hacer todavía entre las presentes y las futuras generaciones!

Descanse en paz. FABIO.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
Mírase al apartado número 95

Sesión de la Cámara Oficial Agrícola

El lunes, a las once de la mañana, celebró sesión la Cámara Oficial Agrícola de Burgos, bajo la presidencia de don Francisco Estévez Rodríguez, y con asistencia del señor Olmedo, jefe del Servicio Agronómico; del señor Calve, inspector provincial veterinario; y los señores Marcos, Pérez, del Campo, Arcos, Corral, Mediavilla y Barrera, actuando de secretario el señor Pérez, por ausencia del secretario en propiedad.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada. El señor presidente comenzó diciendo que había convocado al Comité directivo por virtud de dos razones: la petición del vocal de la Horta, señor Barrera, y para dar cuenta de la asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas de España, convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca a la cual asistió en nombre y representación de la Cámara de Burgos, por designación de esta Junta directiva. En su virtud, agrega, doy la palabra al señor don Joaquín Barrera, para que exponga la cuestión que le movió a pedir esta convocatoria.

El señor Barrera dice que, por no haberle llegado la convocatoria a la importante sesión anterior, que trató del gravísimo problema trigoero, enterado por los periódicos de este asunto, decidió pedir al señor presidente que convocara nuevamente a sesión, para dilucidar la pretensión de los fabricantes de harinas de ir al concurso y resolver ellos la cuestión de los trigos. Esto, dice, a mi modo de ver, entraña una gravedad superlativa y sobre todo después de los pasos dados con toda claridad por una Comisión de Burgos en favor de los harineros. Agrega que todos los labradores tienen grandes quejas de los harineros y que la Cámara ni debe ni puede apoyar a estos.

El presidente, señor Estévez, le interrumpe diciendo que la Cámara no les ha apoyado ni les debe apoyar, y por ello no tiene que temer. Prosigue el señor Barrera diciendo que mucho menos debe apoyarlos siendo así que la Cámara sabe que fué al concurso la Federación Burgalesa de Sindicatos que estando compuesta de asociaciones agrícolas, a aquella se debe apoyar.

El señor inspector provincial veterinario propone que se oiga el dictamen técnico del señor Olmedo.

El señor presidente indica que con sumo gusto accede a ello; pero que debe tenerse en cuenta que la cuestión, tiene no sólo aspecto técnico agrícola si que también social y económico.

Concedida la palabra al señor Olmedo hace una luminisísima exposición del estado del problema; analiza con brillantez el estado actual y declara que es muy tarde para resolver este grave problema, por lo cual ha defendido que sean los fabricantes los que retiren el trigo, fundándose en la rapidez y otros argumentos.

Concedor de los idiomas bíblicos, desentrañaba los textos que a las manos le venían en sus estudios con la seguridad del más experto exégeta. Concedor de las principales lenguas vivas y estudiosísimo, estaba al corriente del movimiento cultural del mundo como pocos, y del movimiento sociológico de Europa como nadie. Descuella en Sociología.

Improba sea la tarea de enumerar la infinidad de artículos que publicó en «Razón y Fé», en «Revista Social Hispanoamericana», en «Le Mouvement Social», etc. Sus principales obras son «El mormonismo de la Acción Social», «Las cajas rurales en España y en el extranjero», «Cuestiones candentes sobre la propiedad y el socialismo», «Los Sindicatos profesionales de obreros», «La Acción Católica en la teoría y en la práctica, en España y en el extranjero», «La jornada de ocho horas», «La Escuela única», «Nuevos desenvolvimientos doctrinales y progresos de la Acción Católica», «La educación de la Juventud», «Protección a los emigrantes españoles», «La Enciclopedia Cuadragesimo año».

De estas obras solo diremos que en ellas por lo común se agolgan sus materias respectivas y que es considerada como la obra más completa que se conoce sobre instituciones raiffesianas «Las Cajas rurales».

A par de sus hermanos en Religión, nosotros, que veneráramos en vida y más en muerte, al maestro y padre y amigo del alma, sentimos en lo más hondo del corazón la pena y la alegría de su tránsito. Pasó por el mundo haciendo muchísimo bien y perpetuando su ciencia vastísima y rectísima en sus obras. ¡Cuánto bien tiene que hacer todavía entre las presentes y las futuras generaciones!

Descanse en paz. FABIO.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE
El Castellano
Mírase al apartado número 95

mentos. Agrega que el no es dudoso y que si hubiera sido antes desde luego hubiese sostenido que la Federación de Sindicatos.

El presidente señor Estévez relata los argumentos del señor Olmedo y sostiene que, ya en plena recolección y tardándose aún bastantes días por el Gobierno en tramitar el concurso, las dificultades serán muy grandes, pero no obstante debe resolver el asunto la Federación de Sindicatos Agrícolas.

El señor Mediavilla sostiene que la Cámara no debe inclinarse por uno ni por otro pliego de los presentados por la Federación y fabricantes.

Don Pedro del Campo dice que la Cámara en el caso de apoyar algún pliego deberá hacerlo al de las entidades agrícolas.

Del propio modo en sentido de la Federación se manifiestan los señores Arcos, Barrera, Pérez y Marcos. El señor presidente dice que si se toma acuerdo sobre determinación categórica de la Cámara, y por unanimidad de los vocales electivos se acuerda que verá la Cámara con gran simpatía que se le otorgue la concesión a la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas.

El señor Barrera promueve un debate sobre el escandaloso tráfico del trigo, aprovechándose los fabricantes de este momento crítico del labrador en todas las comarcas de la provincia para comprar el trigo a precio bajísimo, escandaloso.

Todos los señores vocales afirman que es cierto, y el señor Marcos asegura que aquel mismo día en Villalvilla se estaba comprando descaradamente trigo.

El señor Olmedo dice que esto solo puede terminarse mediante la concordia de los agricultores y denunciando a vendedores, compradores y transportistas.

El presidente señor Estévez da cuenta de la asamblea de Cámaras Oficiales Agrícolas convocada por el presidente de la de Palma de Mallorca, a la cual acudió como representante nombrado de la de Burgos, detallando lo tratado y los propósitos que existen en las diversas Cámaras y en el Ministerio de Agricultura respecto a estas y a su reorganización.

Después de su exposición, manifiesta que renuncia al reintegro de gastos por viajes, estancias y otros conceptos, en beneficio de la Cámara de Burgos.

El señor inspector veterinario pide la palabra para proponer el apoyo de la Cámara a fin de celebrar dos concursos de ganado en Septiembre; uno en Espinosa de los Monteros para vacuno, y otro en Pancorbo o Belorado para caballar.

Es aprobado por unanimidad.

Y siendo más de las dos y media de la tarde se levantó la sesión.

Advertencias importantísimas a los Sindicatos, asociaciones y agricultores aislados

Todos los socios de los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas deberán ofrecer el trigo a los presidentes y estos, en nombre y representación de los Sindicatos y Asociaciones, a las Juntas, mejor ya, por la altura a que estamos, a la Junta provincial.

De este modo, los Sindicatos y sus socios podrán disfrutar de la preferencia que les otorga la ley.

Los agricultores que no hayan hecho la oferta, háganla; puesto que es necesario para la retirada de sus trigos.

Délese prisa porque, en cuanto el señor ministro de Agricultura nos otorgue la escritura, comenzaremos a retirar el trigo.—El presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

La veda de caza

EN DEFENSA DE LA RECOLECCIÓN

Son notorios y públicos los abusos que cazadores irrespetuosos, que no debieran tener licencia de caza, cometen todos los años en las mieses aún no segadas.

Muchas quejas llegaron a nosotros; y ahora se nos pide que influyamos para que siga la veda de caza hasta el 15 del próximo agosto, porque está en pie todo o casi todo lo sembrado, y si la veda se abre el primero de agosto serían incalculables los daños que se causarían en los sembrados.

A fin de evitar estos efectos, se ha cursado el telegrama siguiente: Ministro de Agricultura.—Madrid.

Evitación indecibles abusos cometense, ocasión caza codorniz, sobre mieses no segadas, retraso recolección, ruegole decreto se man tenga veda hasta 15 agosto. Pídenlo muchos miles de labradores, iSuplicamos como presidente cientos dos Sindicatos Agrícolas Federación, Cámara Agrícola, previsión grandes daños.—Francisco Estévez, diputado.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones
Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis E. Zorrilla.
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio
Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X.
Sala séptica y aséptica; Calefacción central.
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Seminarios de San Jerónimo y San José

BECAS VACANTES.

Anunciamos anteriormente el concurso de oposición a becas y métricas becas con el fin de promover las vocaciones sacerdotales y hoy lo hacemos de las que hay vacantes en los Seminarios de San Jerónimo y San José y que son las siguientes:

En San Jerónimo.—Tres becas del muy ilustre señor don Domingo Argüeso para parientes del fundador en primer lugar, los naturales de Villa nueva, Renedo, Las Rozas y Llano de Valdearroyo, que serán adjudicadas con las anteriores condiciones a los que hayan aprobado los tres primeros años de Latín y Humanidades.

Pensión de don Eugenio Pérez, para sus parientes y en segundo término para los naturales de los pueblos del Arciprestazgo de Santibáñez Zarzaguda.

Tres becas de don Andrés Labarga, siendo preferidos sus parientes, los naturales de Quintanilla y pueblos del partido de Briviesca.

Una fundada por doña María Concepción Rodríguez, preferiéndose los parientes de la fundadora, y siguiendo los naturales de Puebla de Sanabria, Valle de Sanabria y alumnos que puedan desempeñar el cargo de organista y los elegidos por el reverendísimo Prelado.

Dos medias becas de don Julián Pérez Solas, con preferencia a los parientes del fundador, y los oriundos de Reinoso y Castil de Peones.

Media beca fundada por don Juan Fernández Salazar, para los naturales de Cadiñanos y Gabanes y los elegidos por el Rvdo. Prelado.

Otra media beca de don Sebastián Pardo Martín, para parientes de éste y los naturales de Melgar de Fernamental.

Otra media beca fundada por don Gregorio Fernández López, para parientes de éste en primer lugar y a falta de éstos para los naturales de Arriba del Castillo y de San Andrés de Montearados.

Una beca de don Rogelio González de la Peña, para sus parientes, los naturales de Arja y Bimón, y los que elija el Rvdo. Prelado.

Media beca fundada por don Cesáreo Sáiz Rodríguez. Serán preferidos los parientes del fundador y los elegidos por el Rvdo. Prelado.

En San José.—Dos becas del ilustrísimo señor don Martín Peña Gámez, para los descendientes de los padres del fundador y los parientes de don Francisco González.

Otras dos de don Manuel Fernández de Barrena. Los candidatos son elegidos por el señor Arzobispo.

Una beca de don Isidro Ortiz Urrue, para parientes del fundador y en segundo lugar a los naturales de Covarrubias.

Seis becas fundadas por doña Liboria Pérez Palacios, para los descendientes legítimos de ésta, hasta el 4.º grado inclusive, los residentes en La Lomba o Entrambasaguas, y los que hayan estudiado Latín y Humanidades en la Preceptoría de Río de Losa.

Dos becas de don Nicolás Pampliega, para parientes suyos y los naturales de Las Quintanillas, según sus estudios, hasta que lo reclamen parientes del fundador.

Una de doña Manuela Díez Calzada, entre parientes de la misma.

Otra fundada por doña Anastasia Sáiz Rodríguez, con preferencia a parientes suyos, los naturales o residentes en Toba, Santa Olalla, Valle de Arriba y de Abajo, respectivamente. Los que deseen alguna de dichas becas lo solicitarán del Excmo. Señor Arzobispo, por conducto del Rectorado del Seminario de San Jerónimo, acompañando los documentos y árbol genealógico para probar el parentesco hasta el 4.º de agosto.

Écos de la vida local

Señor Gobernador Civil

Suplicamos al señor Gobernador civil que, con toda urgencia, telegráficamente, recabe del señor ministro de Agricultura que mantenga la veda de la caza hasta el día 15 de agosto; porque se hallan todas o la mayor parte de las mieses sin cortar y hasta el 15 de agosto no se hallarán segadas.

Estando en pié los cereales, la apertura de la veda el día 1.º de agosto traerá aparejada la consecuencia de grandes daños que han de causar los innumerables cazadores de Burgos y de fuera que acuden en busca de las codornices. Y estos daños no pueden evitarse de otra manera que manteniendo la veda hasta el día 15.

Esperamos del señor Gobernador civil, con interés sumo, al ministro lo propuesto, por ser de necesidad para el bien de nuestra provincia.

La fiesta del Patrón de España en Santiago de Compostela

Con gran animación se ha celebrado la festividad del Patrón de España, Santiago Apóstol. Desde primeras horas de la mañana la ciudad presentaba animadísimo aspecto, pues las calles aparecían llenas de forasteros. A las diez se organizó en el Seminario una comitiva, integrada por Caballeros del Pilar de Zaragoza, Cofradía del Apóstol Santiago y otras representaciones, bajo la presidencia del presidente de los Caballeros del Pilar, don Manuel Gómez Arroyo, que era el encargado de hacer la ofrenda. La Comitiva entró en la Catedral por la puerta de Platerías. Los alrededores del templo estaban concurridísimos de fieles, y la nave de la Catedral abarrotada de público. Comenzaron los actos celebrándose una procesión por el interior del templo, llevando al frente una imagen del Apóstol. Se detuvo ante el altar de la Soledad, cantándose un villancico.

Después se celebró misa mayor en el altar del Apóstol, funcionando el botafumeiro. Actuó de pontifical el Obispo de Tuy, que es administrador Apostólico de la Archidiócesis, doctor don Antonio García y García, siendo asistido por el arcepresbítero don Cándido García. Al llegar al ofertorio el presidente de los Caballeros del Pilar hizo la tradicional ofrenda al Apóstol Santiago leyendo una invocación.

Le contestó el Obispo de Tuy. Después continuó la misa y terminada, desfilaron las Comisiones.

Por último, una comarsa de gigantes bailó una muñeira.

A mediodía salió del Ayuntamiento una procesión típica para celebrar el día de Galicia. La Comitiva marchó al monumento de Rosalía de Castro, en el que se depositaron numerosos ramos de flores.

Pronunciaron breves palabras un representante del Municipio y otros de diversas entidades.

Para exterminar las cucarachas segura y rápidamente, compre el producto en

Droguería Ortega
Pablo Iglesias, 4 (frente al P. Santa María)

PARA VIAJES Y BODAS

Automóviles de alquiler

3 Y 7 PLAZAS, DESDE 40 CTS. KIL. EN CARRETERA

Avisos:

Luis Romero

Parada taxi. Plaza Mayor.
Taxímetro BU-2591.
Progreso, 11, entresuelo y el Tfín. 1897

Joyería, Platería,

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Burgo: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

La fiesta de Santiago, Patrón de España

EN LA CATEDRAL.

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado en el S. T. Metropolitano la festividad del Apóstol Santiago, dando principio el coro a las nueve y a las nueve y media la procesión doble mayor, durante la cual los señores prebendados llevaban las capas pluviales.

Ofició en la misa solemne el M. I. Sr. D. Hermenegildo Martínez Marco, dignidad de Maestrescuela, asistido de los beneficiados señores Mingo y Alonso.

Cantó las glorias del Apóstol Santiago, como patrono de España, el M. I. Sr. D. Pedro Riaño Campo, canónigo de la S. I. C. EN LA PARRÓQUIA.

Desde el día 17 se viene celebrando en la parroquia de Santiago, incluida en la S. I. C. la novena al Santo Apóstol su glorioso titular, para pedir por su intercesión poderosa, el remedio de las grandes necesidades actuales de nuestra querida patria, providencialmente encomendada a la tutela y protección del Santo Apóstol.

El 24, con toda solemnidad, y con asistencia de los cofrades, que vestían el traje coral, se celebraron solemnes vísperas y ayer, día de la fiesta, a las siete y media hubo misa de comunión.

A las ocho se cantó la parroquial y se puso de manifiesto el Santísimo, que quedó expuesto hasta la función de la tarde.

La fiesta de la Cofradía dió principio a las diez y cuarto, oficiando de preste el M. I. Sr. D. Lorenzo Dancausa, asistido de los beneficiados señores Navarro y Alvarez Ruiz.

El coro femenino de las Juventudes parroquiales, cantó la misa a dos voces de Cognocne, con gran afinación.

En el centro de la nave, revestidos del traje coral, se hallaban los Cofrades del Santísimo y Santiago señores Fernández Villa, Hui dobro, Gutiérrez Moliner, Plaza Hesse, Obregón, Díez Montero, Santa María, con el señor Prior Conde de Castillafé, que ostenta la insignia y en el centro de todos el Capellán señor Niño Palomino.

A la hora que cerramos la edición se está celebrando la novena, como final de la fiesta, predicando el Capellán Castrense retirado Dr. don José Agustín González Pérez.

TALLER OFICIAL PHILIPS



REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS

Plaza del Duque de la Victoria, 14. — Teléfono, 2121

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la

Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63 EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE

Habanos "La Eminencia"

La Feria de Santiago

Con bastante animación se ha celebrado ayer la tradicional feria de Santiago, a la que acuden los labriegos de la provincia a proveerse de cuanto necesitan para las labores del verano, y al mismo tiempo a vender sus productos.

Las inmediaciones del mercado de la Plaza del General Santocildes estaban completamente ocupadas de puestos de aperos de labranza, cebollas y ajos, abundando estos últimos que se han vendido desde un real hasta doce, la rasira.

El tránsito por el interior del mercado se hacía imposible. Por lo que se ve, no hay manera de descongestionar este mercado y reparir vendedores y compradores entre las dos plazas de abastos.

El mercado de ganados en el de San Lucas, también se ha visto muy concurrido, no faltando los habituales charlatanes que distraen al público exponiendo con gran habilidad las excelencias de sus productos.

El aspecto de la capital es el de las grandes ferias, no habiendo ocurrido ninguna nota desagradable.

Nos es grato comunicar a las señoras que el día primero de Agosto comenzará la quema de lanas y sedas para labores que está organizando

Casa Epifanio.-P. Mayor, 10

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

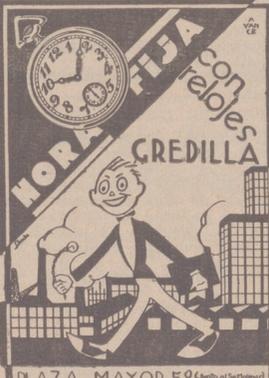
Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

II CASTELLANOS II

Favoreciendo vuestra industria regional, (siempre que cumpla en precio y resultado) defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «Esgorde Castellano Liras» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.

Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en 3 meses.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.



PLAZA MAYOR 58

Balneario Alceda-Ontaneda

Piel, Vías respiratorias, Artrismo

GRAN HOTEL ONTANEDA

TODO CONFORT

Usad Jabón Sales de Alceda

Si quiere saborear buena cervessa EXIJA

Cerveza Damm

DEPOSITO: Confitería Lastra

«La Amuebladora»

Visítad esta casa que es donde encontraréis los mejores muebles y más baratos : :

San Pablo, 6 y 8 (Frente a Correos)

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE **HABANOS «LA EMINENCIA»**

Noticias varias

La niña María del Carmen María, de 22 meses, ha sido asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región nasal que se produjo al caerse en su domicilio, Saldaña 2.

Pérdida de unas gafas metidas en el domingo en Fuentes Blancas. A la persona que las haya encontrado se ruega las entregue en la imprenta de este periódico, donde se gratificará.

La familia de don Pascual Rodríguez Escudero, da las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron al entierro, funeral y demás actos piadosos celebrados.

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, se ha recibido el título de licenciado en derecho, de la Universidad de Valladolid a favor de don Rafael Gil Sanz, de Castrogeriz, que retirará personalmente.

El vendedor ambulante Blas Rodríguez Berrogo, ha denunciado a Paulino Llano, por haberle causado daños en una caballería y romperle cuatro botijos.

A los capitalistas

se presenta una ventajosa ocasión de colocar su dinero en forma absolutamente segura y reproductiva. Se ofrece en venta inmejorable finca para industria o edificación en el centro de Burgos y bien orientada, susceptible de dividirse en parcelas

«Avance», Carnercerías 2, 5.º Informará de 4 a 7 de la tarde a quien lo desee.

Grandes rebajas de precios
SEMI-LANAS a 0'85 pesetas metro
Casa Camarero
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6

Balneario Caldas de Besaya

SANTANDER

TEMPERATURA 35 y 37 GRADOS

Artrismo, Reumatismo, Ciática

CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort

A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

LOS HABANOS
«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES
Exíjanlos en todos los Estancos

BIBLIOGRAFIA

Un libro interesantísimo

Hemos recibido la interesante obra «LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA», tomo II de la «Biblioteca de Acción Católica, Manuales Monar», que acaba de publicarse en Madrid.

No dudamos en calificar de verdaderamente trascendental para los católicos militantes la aparición de este importantísimo volumen, pues además de la verdadera doctrina sobre las materias referentes a la política, trae las normas y directivas concretas para la más acertada actuación de los católicos en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

Es indudable que el éxito de este segundo tomo de los «Manuales Monar» será tan definitivo y rotundo como lo fué alcanzado por el primero VADEMECUM DE LA ACCION CATOLICA, tan justamente elogiado por la crítica en la gran Prensa.

LA ACCION CATOLICA Y LA POLITICA se vende en todas las Librerías y esta Administración lo propondrá a quien lo pida contra reembolso, por pesetas 5'50, mas gastos de Correo.

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados cultos e batinos en honor de su excelso Patrono mañana a las seis de la tarde.
SAN LORENZO.—Novena a Santa Marta.

A las siete y media, santo rosario y a continuación se hará la novena de Loyola. Todos los días a las siete y media y ocho y media se dirá misa en el altar del Santo y durante ellas se hará el ejercicio de la novena y se distribuirá la Sagrada Comunión.

Por las tardes, a las siete, exposición, rosario, novena y bendición con el Santísimo.

ASILO DE HERMANITAS.—Del 23 al 29, novena en honor de Santa María, Virgen.

Todas las tardes, a las cinco exposición, rosario, novena, reserva y cánticos.

El último día, sermón por un padre Carmelita.

CARMELITAS DESCALZAS.—Jubileo de las Cuarenta Horas.

El día 26, festividad de Santa Ana, titular de la Iglesia, por la mañana a las diez, misa solemne y sermón, a cargo de un padre Carmelita descalzo.

En la tarde de dicho día, a las seis y media, estación, rosario, sermón por un padre Carmelita, terminando con la bendición y reserva.

COFRADIA DE SANTA ANA.

El día 27, a las diez, se celebrará un solemne funeral por los Hermanos Cofrades fallecidos, cantándose en las naves laterales y central, varios responsos.

NOTAS DEPORTIVAS

II Vuelta Ciclista a Castilla

Organizada por «El Norte de Castilla» de Valladolid, del 8 al 15 de Septiembre.

18.500 pesetas de premios

Organizada por el diario «El Norte de Castilla» de Valladolid, con la cooperación del «Valladolid-Ciclo-Excursionista» se correrá esta gran prueba nacional en los días 8 al 15 de Septiembre próximo. Comprenderá las siete etapas siguientes:

1.ª 8 Septiembre: Valladolid-Santander, 253 kilómetros.
2.ª Día 9: Santander-Burgos, 155.
3.ª Día 10: Burgos-Logroño, 104.
4.ª Día 11: Logroño-Soria, 136.
5.ª Día 12: Descanso en Soria.
6.ª Día 13: Soria-Segovia, 244.
7.ª Día 14: Segovia-Salamanca, 147.
8.ª Día 15: Salamanca-Valladolid, 135.

Los premios de esta gran prueba se man en total 18.500 pesetas, hallándose distribuidos de la siguiente manera:

Clasificación general.—1.º, 3.000 pesetas; 2.º, 2.000; 3.º, 1.500; 4.º, 1.000; 5.º, 750; 6.º, 500; 7.º, 400; 8.º, 300; 9.º, 200; 10.º, 100; 11.º, 100; 12.º, 100; 13.º, 50; 14.º, 50; 15.º, 50.

Clasificación regional.—1.º, 500 pesetas; 2.º, 400; 3.º, 300; 4.º, 200; 5.º, 150; 6.º, 100; 7.º, 100; 8.º, 75; 9.º, 50; 10.º, 50.

Premios de la montaña.—Cinco premios en total 2.100 pesetas.

Primas de llegada de etapas.—Cinco en cada una de las siete etapas, en total 2.800 pesetas.

Primas asignadas en el recorrido.—Seis en cada una de las siete etapas, en total 1.575 pesetas.

Hasta el momento se cuenta con la subvención cuantiosa de entidades como Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Asociación de Turismo, Cámaras y Asociaciones diversas.

El reglamento se publicará en breves días.

El Comité Organizador de la II Vuelta Ciclista a Castilla está integrado por don Eduardo López Pérez, redactor deportivo de «El Norte de Castilla»; don Juan Marcos, presidente del Valladolid-Ciclo-Excursionista; el vicepresidente del mismo, don Andrés Asensio; el secretario de dicho Club, señor Escudero y el jefe de Publicidad, de «El Norte de Castilla» y entusiasta aficionado, don Miguel Eceyur.

Se puede asegurar a esta II Vuelta ciclista a Castilla un gran éxito gracias a los auspicios con que comienza, y con la cooperación de Valladolid-Ciclo-Excursionista.—Iniciador de esta prueba años anteriores—, en este prestigioso río castellano trabaja con todo entusiasmo en su organización y no ha omitido esfuerzo ni sacrificio alguno para que la gran prueba tenga la importancia y el relieve que corresponde.

Notas de la Alcaldía

VENTA AMBULANTE

Se recuerda para general conocimiento que a las doce horas del próximo día 27, termina el plazo de información pública abierta para todos los que tengan directa o indirectamente interés sobre la regulación de la venta ambulante en ciudad, acudan por escrito ante el Ayuntamiento, consiguiendo cuanto es oportuno.

Quemaduras, grietas de pecho, forúnculos abiertos, sabañones ulcerados, y en toda herida, use:

Cica-Séptico Liras

o

Cicatrizante Liras a la Cloromina

No se pega el vendaje.

De venta en todas las farmacias

ANUNCIOS



AVANCE

Máxima Eficacia

Plaza Mayor, 18
Entrada: CARNICERIAS, 2
Teléfono, 1266

OPOSICIONES A POLICIA

Edad 21 a 35 años
Numerosas plazas

Instancias 30 días
Infórmese en la

ACADEMIA COMERCIAL

SAN JUAN, 41 — BURGOS

MADR...
 Una fo...
 aproba...
 macion...
 Unas...
 La sesi...
 La festivid...
 Madrid 25...
 que la festivid...
 no se ha guar...
 oficiales, a las...
 ra de salida...
 los ministerios...
 habido semifi...
 LAYOUN recibe...
 Madrid 25...
 en su des...
 tancia hasta l...
 cinco. Dijo, al...
 visitado una co...
 rrascos para p...
 los alcaldes y...
 condenados p...
 sos políticos.
 También le...
 señores Port...
 tratar asuntos...
 departamentos...
 Como salia...
 rrou el dipu...
 Armas, se p...
 Gobierno si he...
 yecto de ley...
 el señor Lerr...
 lido de varri...
 la ley elector...
 más que incid...
 darle mucha a...
 (¿Cuándo o...
 chiones parlam...
 guntó.
 —Creo, tija...
 lina semana...
 El ministro de...
 Madrid 25...
 la Guerra este...
 hasta las doce...
 A esa hora...
 apudantes, m...
 Carabanchel...
 a las dos...
 —El genera...
 rro repetido...
 a que fué so...
 reintegrarse...
 pector genera...
 En Gobernación...
 Madrid 25...
 la Gobernación...
 noticias. Se le...
 y uno de los...
 rigor con el...
 telegramas en...
 El señor Po...
 intervención...
 para España...
 los periódicos...
 cierto que ca...
 censura me...
 Se mostró...
 la aprobación...
 ría creyendo...
 daría termina...
 pasado se cer...
 Sobre la destituc...
 Madrid 25...
 diputados de...
 sión ha sic...
 mesa de la á...
 tico no de...
 tico que por...
 tencia del Co...
 han sido des...
 general y el...
 Colonias, que...
 por decreto...
 Como estas...
 coincidió con...
 cepto de minist...
 concecía a un...
 con cargo...
 AV...
 Hoy ya las...
 Interesantísim...
 pentalla como...
 EL SABADO...
 EL DOMINGO...
 En la semana...
 Reno...

Edición de ayer noche

MADRID

Una fórmula transaccional para aprobar la reforma agraria.-Informaciones de varios ministerios.-Unas palabras del ministro de Comunicaciones

La sesión de esta tarde en el Congreso

La festividad del día Madrid 25 (4 t).—Con motivo de la festividad del día, aunque no se ha guardado en los centros oficiales, a las doce se dió la hora de salida en las oficinas de los ministerios; es decir, que ha habido semifiesta.

Lerroux recibe varias visitas

Madrid 25 (4 t).—Lerroux estuvo en su despacho de la Presidencia hasta la una y cuarenta y cinco. Dijo, al salir, que le había visitado una comisión de diputados vascos para pedirle la amnistía de los alcaldes y concejales vascos condenados por los últimos sucesos políticos. También le habían visitado los señores Portela y Marraco para tratar asuntos de sus respectivos departamentos. Como salía con el señor Lerroux el diputado radical señor Armasa, se preguntó al jefe del Gobierno si había tratado del proyecto de ley electoral. Contestó el señor Lerroux que habían hablado de varios asuntos pero de la ley electoral no habían tratado más que incidentalmente, sin prestar mucha atención. «Cuando empezarán las vacaciones parlamentarias», se le preguntó. «Creo, dijo, que esta será la última semana de sesiones.»

El ministro de la Guerra

Madrid 25 (4 t).—El ministro de la Guerra estuvo en su despacho hasta las doce y media. A esa hora, acompañado de sus ayudantes, marchó al hospital de Carabanchel, regresando al ministerio a las dos de la tarde. «El general Rodríguez del Barrio repuesto ya de la operación a que fué sometido, ha vuelto a reincorporarse a su cargo de inspector general del Ejército.»

En Gobernación

Madrid 25 (4 t).—El ministro de la Gobernación dijo que carecía de noticias. Se le habló de la censura y uno de los periodistas se quejó del rigor con que se ejercía con los telegramas enviados al extranjero. El señor Portela dijo que el sólo intervenga en las informaciones para España y especialmente en los periódicos de Madrid, y por cierto que cada día va siendo esta censura más suave y tolerante. Se mostró muy optimista sobre la aprobación de la reforma agraria creyendo que esta tarde quedaría terminada y que mañana o pasado se cerraría el Parlamento.

Sobre la destitución de unos funcionarios

Madrid 25 (4 t).—Firmada por el ministro de la Gobernación la destitución de la minoría de oposición ha sido presentada a la mesa de la Cámara una proposición no de ley, en la que se pide que por orden de la Presidencia del Consejo de ministros, sean destituidos el inspector general y el secretario general de Colonias, que fueron nombrados por decreto de 29 de agosto de 1931. Como estas destituciones han coincidido con acuerdos del Consejo de ministros, por los que se concede a un particular cantidades con cargo al Tesoro colonial,

y de este hecho parecen deducirse graves acusaciones contra una alta personalidad, acusaciones que rozan su honorabilidad, entienden los diputados que suscriben que este asunto debe tomarse cuanto antes estado parlamentario, con objeto de proclamar la honorabilidad de todos aquellos que han intervenido en este caso, o en caso contrario, determinar quiénes han sido los culpables y exigirles las responsabilidades que procedan.

La reforma agraria.-La fórmula convenida

Madrid 25 (4 t).—He aquí los puntos principales de la enmienda general al dictamen de reforma de la Reforma agraria que presentan como fórmula transaccional diputados de los grupos de la mayoría, entre ellos los señores Carrascal, Martínez de Velasco, Guerra del Río y Alvarez Mendizábal. Esta enmienda establece que el artículo único del dictamen será sustituido por tres.

Por el primero, la ley del 15 de septiembre de 1932 regirá en todo el territorio nacional y se aplicará a todas las fincas incluidas en la base quinta, con las excepciones de la sexta, excluyendo las de los apartados segundo y décimo y las del 12 cuando no reúnan las circunstancias señaladas en el último párrafo de la base segunda. Queda derogada la base séptima y anulado el inventario. Quedarán firmes todas las situaciones jurídicas voluntariamente creadas sobre las que no haya recaído acuerdo definitivo y firme de aplicación del principio de retro-actividad con anterioridad al 25 de marzo de 1934.

El Instituto de Reforma agraria podrá declarar de utilidad social, y expropiar cualquier finca que se estime necesaria para algunas de las finalidades de la Reforma agraria, con las excepciones al principio señaladas. También se excluyen las fincas que, con aprobación del Instituto, se ha concedido o se cedan en su totalidad o en un cincuenta por ciento por sus propietarios, bien en censo bien en dominio a los cultivadores directos, cuando cada parcela no exceda de 125 hectáreas y tres en regadío. Se exceptúan también las de secano que sus propietarios transformen en regadío. Quedarán subsistentes las expropiaciones y ocupaciones temporales practicadas de hecho con anterioridad a la publicación de esta ley, aunque sea en virtud de uno de los apartados suprimidos. Si la expropiación se efectuase del precio que haya de satisfacerse al propietario, se deducirá el importe de las mejoras útiles no amortizadas que le hubieran sido indemnizadas, caso de no efectuarse la expropiación, el propietario devolverá lo que hubiera percibido. La expropiación de fincas, cualquiera que sea su titular, se efectuará previo pago al contado del valor que se señale en tasación pericial contradictoria, pudiendo nombrar el juez o conciliándose en algunos casos el recurso de revisión ante la Sala social del Supremo. El mismo procedimiento de valoración se aplicará para las fincas ocupadas temporalmente a fin de determinar su renta. El pago se hará en títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100. Se consagra la autonomía del Instituto a los efectos de la aplicación de las tierras expropiadas y se exceptúan de la reforma aquellas fincas en que por acuerdos particulares se lleguen a la parcelación de las mismas. En el artículo tercero se regula el

tránsito de los asentados a la propiedad mediante la venta a plazos o el censo. Estas parcelas adjudicadas en propiedad o censo, constituirán unidades indivisibles inembargables e inalienables con tipo de patrimonio familiar, regulándose la sucesión del mismo y la suerte que ha de seguir en caso de divorcio. En la disposición transitoria se faculta al ministro para redactar la edición oficial de la ley articulada refundiendo la parte subsistente de la antigua ley con la nueva.

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 25 (6 t).—A las cinco menos veinte abre la sesión el señor Alba, con escasa concurrencia. En el banco azul, los ministros de Agricultura, Marina y Comunicaciones. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Casas ruega al ministro de la Gobernación que se autorice la campaña en pro de la amnistía. Caso de no hacerlo, desea que acepte una interpelación sobre este asunto.

El señor Pérez Madrugal agradece a la presidencia las gestiones hechas para liquidar el incidente con Calvo Sotelo, originado con motivo de la discusión de días pasados sobre la situación de los obreros de Almadén.

El presidente de la Cámara dice que por ausencia del señor Calvo Sotelo en este momento, este incidente personal se ventilará en la sesión de mañana a primera hora.

Se da lectura de la comunicación del Gobierno prorrogando el estado de guerra en Barcelona. El señor Pascual Leone protesta de la continuación del estado de guerra, cuando el Gobierno dice que la tranquilidad en el país es absoluta.

El señor Portela Valladares justifica la necesidad de la prórroga, porque es más conveniente prevenir que castigar y el Gobierno debe impedir situaciones de violencia, porque estas situaciones producen estragos inevitables, que ahora pueden ser evitados. Afirma que es necesaria la suspensión de garantías, pues hay que impedir que unos cientos de personas siembren la alarma y cometan crímenes de todo género que el poder público ha de reprimir con toda energía.

El señor Pascual Leone: Es que llevamos un año en esta situación. El ministro de la Gobernación: Mejor sería decir que llevamos dos años.

El señor Casas: Pero la campaña pro amnistía ¿es o no lícita? El señor Portela Valladares: Es lícita en cuanto represente un sentimiento respetable, pero no lo es cuando se aprovecha como medio para preparar un nuevo movimiento revolucionario.

El señor Marco Miranda: ¿Y los presos gubernativos? El ministro de la Gobernación: El Gobierno no puede tolerar que se repitan los crímenes a que se incita desde los mifmes. Esto no puede quedar al arbitrio de unos centenares de desalmados. (Protestas en las izquierdas. Entran los señores Lerroux y Gil Robles.) El señor Portela dirigiéndose al señor Marco Miranda: Cuando su señoría fué gobernador de Córdoba, encarcelaba gubernativamente a centenares de personas. El señor Marco Miranda protesta, contestándole el ministro con gran energía. El señor Portela termina diciendo que la difícil situación por que atraviesa el país obliga al Gobierno a adoptar es-

las medidas para garantizar el orden público y para impedir que unos cuantos propagandistas en nombre de la libertad mantengan los ánimos en tensión. Se da esta interpelación por terminada. (Continúa la sesión.)

La Comisión de Agricultura

Madrid 25 (6 t).—En una de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Agricultura, facilitando a los Informadores la siguiente referencia: «La Comisión ha estudiado las enmiendas presentadas al proyecto de reforma agraria, recogiendo algunos puntos de vista del dictamen. Esta tarde pudiera ser que se reflejaran los puntos de coincidencia al comenzarse a discutir el articulado.»

Dice el ministro de Comunicaciones

Madrid 25 (6 t).—El ministro de Comunicaciones, señor Lucía hablando con los periodistas dijo: Quiero hacer constar

PROVINCIAS

Dos niños abrasados en un incendio.-Setenta duros por una "rima" de Bécquer.-Otras noticias

Setenta duros por una rima autógrafa de Bécquer

Sevilla 25 (4 t).—El alcalde manifestó que su colega de Zaragoza le ha ofrecido una rima autógrafa de Bécquer que posee un señor de aquella localidad, titulada «Tú y yo». Parece que piden por la obra setenta duros. El alcalde planteará el asunto en la próxima sesión para ver si se adquiere el documento.

Dos niños abrasados

Valladolid 25 (4 t).—Comunican del pueblo de Pollos que un formidable incendio destruyó en pocos momentos una casa propiedad de Francisco Macías del Valle. Pericieron entre las llamas dos hijos del dueño de la finca, Jenaro, de cinco años y Epifanía, de dos, y resultaron heridos el propio Francisco y otro hijo de catorce años. El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Una condena en Oviedo

Oviedo 25 (4 t).—Se celebró otro Consejo de guerra contra Laureano Zapico, uno de los enfermos que estaban recluidos en el Hospital durante los sucesos de octubre. Auxilió entonces a los rebeldes.

EXTRANJERO

Pombo ha salido para Barranquilla.-La vuelta a Francia

El comunismo siempre en la brecha

Moscú 25 (4 t).—La Prensa comunista publica una información dedicada a los trabajos que corresponde realizar a la Internacional socialista. El comunismo debe estar atento al espíritu reinante actualmente en el mundo y a los ideales que mantienen los directores de la sociedad. El comunismo debe luchar para conquistar el mundo para el comunismo.

Sustituyen las armas por piedras y hierbas

París 25 (4 t).—El periódico «Le Matin» publica una información de carácter particular, en la que señala que un cargamento de armas y municiones compuesto de 320 cajas, con un peso total de 25.000 kilogramos, enviada de Francia a Buenos Aires, ha sido devuelta al Havre a consecuencia del embargo dictado sobre las armas y material de guerra. Una vez devueltas las cajas al puerto francés, fueron abiertas, y con la natural sorpresa se vió que las cajas en cuestión no contenían más que piedras y tierra. La Policía ha abierto una investigación, con objeto de averiguar si el cambio de armas que contenían por las piedras que se han encontrado después se ha cometido en Francia o en el extranjero.

El conflicto Italo-etíope

París 25 (4 t).—El secretario general de la Sociedad de Naciones, José de Avenol, ha visitado hoy al primer ministro, Laval, para proponerle que el Consejo de la Sociedad de Naciones debería reunirse el día 31 de julio, para considerar el conflicto italo-etíope. Entre tanto, en las oficinas centrales en París del ferrocarril de Adis-Ababa a Djibuti se ha declarado que el ferrocarril mantendría y debía mantener una política de puerta abierta en lo que se refiere a los envíos de armas a Abisinia, y aceptaría todos los envíos que hayan pasado las Aduanas, declarando abiertamente que contienen armamento. Se señala que Francia posee una considerable reserva de armas.

que la referencia que dí a ustedes del último Consejo reproduce fielmente lo tratado. Conste, pues aquí no ha habido una ligereza de un ministro bisoño.

Luego dijo que si no se aprueba la ley electoral antes de las vacaciones las Cortes volverán a funcionar el quince de septiembre, para discutir esta ley antes del quince de octubre, en que han de leerse los presupuestos.

El mes de octubre se dedicará a aprobar varios proyectos de Hacienda, como consecuencia de la ley de restricciones, y el mes de noviembre será de mucho trabajo, porque en ese mes se celebrarán las elecciones. Este es acuerdo del Consejo de ministros: Celebrar elecciones en el mes de noviembre.

Los jefes de Izquierda amenazan con retirarse del Parlamento

Madrid 25 (6 t).—Los jefes de Izquierda, al conocer los acuerdos adoptados por los grupos de la mayoría respecto a la ley de la Reforma agraria manifestaron que si hoy se pretendiera llegar a la sesión permanente, se retirarían del Parlamento.

cesión de setenta años, de acuerdo con la cual el ferrocarril está obligado a mantener la línea abierta a todo comercio con Abisinia.

Primer aniversario de la muerte de Dollfuss

París 25 (4 t).—En la Iglesia de Saint Philippe du Roule se oyó ayer una misa en memoria del canciller austriaco Dollfuss, por cumplir hoy el primer aniversario de su asesinato. Asistieron a la misa el doctor Fouquieres, en representación del señor Laval; el alto personal de la Legación de Austria y numerosas personalidades.

El Vaticano y Yugo eslavía

Ciudad del Vaticano 25 (6 t).—Hoy ha sido firmado el concordato entre la Santa Sede y Yugo eslavía. Por una cláusula especial se fija el número de diócesis en el reino que por su parte concede validez en cuanto a los efectos civiles al matrimonio canónico, en tanto que por la Santa Sede se prohíba a los sacerdotes pertenecer a los partidos políticos.

En favor de los periodistas

Belgrado 25 (6 t).—El Parlamento yugo eslavio ha aprobado una proposición concediendo un millón para pensiones a los periodistas.

La Vuelta Ciclista Francia

París 25 (6 t).—Hoy se ha corrido la dieciocho etapa de la vuelta ciclista a Francia, de Burdeos a la Rochelle. La etapa se corrió en dos partes. En la primera llegó en primer término Legreve y el recorrido fué desde Burdeos a Rochefort. La segunda parte se corrió contra reloj con un total de 33 kilómetros, llegando el primero a la meta Fontanay. Legreve empleó en el recorrido cuatro horas, diecisiete minutos y cincuenta y un segundos. Fontanay lo hizo en cincuenta y un minutos y cuarenta y cinco segundos.

El vuelo de Pombo

Maracay 25 (6 t).—A las ocho y cuarenta y cinco (hora local) se elevó el aviator español Pombo con rumbo a Barranquilla.

Se abarata el coste de la vida en Francia

París 25 (4 t).—Numerosos comerciantes parisienses y bastantes dueños de restaurantes han decidido reducir en un 10 por 100 sus precios, al objeto de apoyar así la política gubernamental de deflación de precios. El presidente del Consejo señor Laval, negocia en la actualidad con los representantes de los diversos grupos económicos para preparar el camino a una acción general, encaminada a lograr una disminución de los precios. Se cree que los próximos decretos leyes que el Consejo de hoy adoptará, están relacionados en esta disminución de precios.

Un duelo a pistola

Buenos Aires 25 (6 t).—Se ha efectuado un duelo a pistola entre el ministro de Hacienda señor Pinedo y el senador La Torre. Se cambiaron dos disparos, sin consecuencias. Presenciaron el duelo unos cien espectadores.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves DESTINOS. Infantería.—Subteniente don José Montes Basols, del batallón de Montaña, Madrid 5, a la Caja de Recluta número 36. Sargento don Santiago Alvarez García, del regimiento Infantería de San Marcial número 30, al de Mérida. Ingenieros.—Sargento don Antonio Antónanzas de Diego, del grupo mixto de Zapadores al batallón de Zapadores Minadores número 6. Otro don Félix Pérez Pérez, del batallón de Pontoneros al Centro de Movilización y Reserva número 11 (V). Intendencia.—Sargento don Amador Pérez Villanueva, ascendido, del 6.º grupo divisionario a la compañía de Intendencia de la sección de...

AVENIDA Temporada de verano. Hoy las siete y media y diez y media. Importante ESTRENO. La cabeza de un hombre. Interesantísimo y bello drama, interpretado por artistas sobresalientes de la pantalla como HARRY BAUER e INKJINOFF y GINA MANES. EL SABADO: Algo extraordinario: Volga en llamas. EL DOMINGO: UN ESTRENO sorprendente. El beso de la muerte. En la semana próxima grandes acontecimientos. Renovación continua de aire — Temperature agradable. La sala estará perfumada con esencias de «Perfumería Orientes» Plaza Mayor 67

¿QUIERE V. comprar Calzados? Escuche una palabra que tiene la fuerza de la recomendación. Para adquirir los últimos modelos y los precios más económicos acuérdese de ALMACENES RUIZ. Casa consagrada por el público como la más económica y la que presenta las ULTIMAS NOVEDADES. NUEVAS REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA. ALMACENES RUIZ. PLAZA MAYOR, 19 BURGOS. Caja Hispana de Previsión y Crédito. Capital: 25.000.000 de pesetas. OPERACIONES QUE REALIZA.—Pólizas de ahorro y préstamo, por 10, 15 y 20 años, al 6 por 100 anual — Préstamos de carácter comercial — Préstamos con garantía personal — Préstamos y créditos con garantía hipotecaria. Para informes, diríjase el agente por Burgos y su provincia: DON TEODORO JUDEZ. Calle de Lalm Calvo, 30 y 32. Pensión Europa.—BURGOS. Se necesitan representantes en todos los pueblos

Usted, señora, sabe apreciar lo que significa la GRAN QUINCENA BLANCA que del 1 al 15 de agosto, ofrece EL "BON MARCHE" ESPOLON, 6. Es la ocasión preferente de adquirir géneros económicos y de gusto. ESPERAMOS SU VISITA. Avance

Boletín Oficial

QUINTA PLANA
SUMARIO DEL NUMERO DE AYER:
Ministerio de la Gobernación.—Orden circular del Patronato Central para la protección de animales y para la protección de periodistas y plantillas y concurso entre periodistas españoles con sujeción a las bases que se indican.

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden disponiendo que se hagan extensivos a los suministros de gas y agua, todos los preceptos que figuran en el título primero del Reglamento de Verificaciones Eléctricas de 5 de diciembre de 1933.
Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Veterinarias declarando oficialmente la existencia del carbunco sintomático en término municipal de Honorita de la Cantera.

Ministerio de Comunicaciones.—Decreto sobre admisión en todas las oficinas de correos de las muestras de comercio que no tengan valor en venta.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.
Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia del carbunco bacteriano en el término municipal de Santa María del Campo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Orden derogando la de primero de noviembre de 1934 disponiendo que a partir del 15 de septiembre próximo se proceda a la renovación de todas las representaciones de los Jurados mixtos de Trabajo.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas más de 100 plazas.
Edad: 21 a 55 años. No se exige título.
Sueldo de ingreso: 5.750 pesetas. Para programa «Contestaciones» y preparación, diríjase a «INSTITUTO REUS», Preciados 23 y Puerta del Sol, 12 MADRID. En las cuatro últimas oposiciones hemos obtenido el número 1 y 456 plazas, cuyos nombres y apellidos figuran en el prospecto que regalamos.

Balneario de Liérganes

(SANTANDER)
No hay aguas como éstas, ni medicamentos para prevenir y curar los catarrros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón
Instalación la mejor de España
Gran Hotel, con precios módicos y todo el confort moderno

LOS HABANOS «La Eminencia»

SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES
Estántos en todos los Estancos

Aviso a los agricultores y ganaderos

de la Mutualidad Agrícola Burgalesa (Mial) y autónoma de la Federación de Sindicatos)

Habiendo ocurrido durante esta última época muchos accidentes del trabajo agrícola, y algunos tardando bastante el curar, ha ordenado su presidente que se gire una visita de inspección a aquellas zonas de la provincia, en las cuales los accidentes han sido en mayor número y de mayor duración.

Advertimos a los asegurados que se girarán visitas frecuentemente, y los que defrauden o intenten defraudar a la Mutualidad sufrirán las duras sanciones que se especifican en su Estatuto.

Sepan que los médicos son pagados por la Mutualidad con arreglo a Arancel.

Y, por fin, procuren todos los asegurados darnos cuenta de los abusos que conozcan.

EL PRESIDENTE.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro — Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo
Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Sociedad Española Montajes Industriales S. A.

Especialidades:
Instalaciones frigoríficas de todas clases.
Para rayos de válvula.
Precintos BULLDOG para contadores de luz.
Embragues «PULVIS».
Materiales aislantes.

APARTADO, 467.—LUCHANA, 10 BILBAO

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

AVISOS:
SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

El surtido más completo en lámparas en «LA COCINA»



Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la «Unión Española de Explosivos»
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)
ABONOS MINERALES
Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Si aún no lo ha hecho VISITE
DROGUERIA PERFUMERIA
AZUL
Instalada recientemente con productos de garantía y buen nombre
Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

Plaza del Duque de la Victoria 4 BURGOS

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

ZARRACINA SIDRA ASTURIANA

Clase de gran aceptación, como ya ha quedado demostrado en la campaña anterior, que esta importante marca alcanzó en esta provincia la máxima venta
Siempre existencias para servir rápidamente en
EL DEPOSITO «FC» USIVO concedido a
IGNACIO PALACIOS
Almacén de Cofía es Vinos y Licores BURGOS
Consulte precios que han de interesarle e indique cantidad que consumiría el ca temporada para reservarle un descuento especial, que no admite competencia.

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta
EL CASTELLANO
y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios
SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 720 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66). PESETAS 1,20
A. S. Puchón: «La novasa y otros cuentos», (1367) PESETAS 0,60
R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). PESETAS 1,80
Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). PESETAS 2,40
Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Advertisement for Chilean Nitrate fertilizer. Features two bags: one labeled 'NITRATO DE CHILE 100 Kgs.' and another 'NITRATO DE CHILE GRANULADO MARCA CHAMPION 50 Kgs.'. Includes the text 'CORRIENTE ETIQUETAS' and 'FRANJAS: AZUL Y ROJA'.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Artritis - Catarros - Reuma

Clima seco, 800 metros de altura. Hotel dirigido por los señores del Majestic de Madrid. Automóviles directos desde Madrid, Burgos y Santander. Salida de Burgos a las 8 de la mañana y a las 4 de la tarde: Prim, 21

Informes: Administración del Balneario

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Carabaña

Jabón de Sales de Carabaña

Medical y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel.—Pastilla pequeña 0'80; grande, 1'25.—Hijos de R. J. Chávarri. Montera, 50. Madrid.—Venta en perfumerías y droguerías

Anuncios económicos

Grid of various classified advertisements including: 'Ventas' (houses for sale), 'Se venden puertas', 'Vendo despacho', 'Vendese vaca', 'Se vende casa', 'Pérdida de unas gafas', 'Almonedas', 'Arriendos', 'Asistenta', 'Necesitas sirvienta', 'Maestra 1.ª enseñanza', 'Se vende casa de Santa Dorotea', 'Varios', 'G. Hortiguéla', 'Barrantes', 'Pérdidas', 'Trasposos', 'Traspaso en importante zona', 'Almonedas', 'Huéspedes', 'Colocaciones', 'Aprendiz de 14 o 15 años'.

